**2013-2014**

**1. Informacion general:**

* Denominación: CAECO
* Domicilio Social: IES Castella Vetula, C/Paseo de la Virgen s/n 09500 Medina de Pomar (Burgos)
* Tipo de actividad:

Compra y venta de productos típicos de la regiones

-Duración de la actividad:

La duración de la actividad comercial ira correspondida con la duración del curso 2013-2014

* Objetivo Social:

El objetivo de la empresa es el siguiente:

+ Aprender a crear una empresa

+Aprender el funcionamiento de una empresa

+Dar a conocer fuera de la provincia sus productos tipicos

+Fomentar el compañerismo, la iniciativa, el trabajo en equipo, etc…

**2. Normas de la cooperativa**

* Requisitos para ser socio.

Son socios los alumnos de 4º pertenecientes a la asignatura de iniciativa emprendedora, respeten las normas de la cooperativa y aporten la cantidad de 10 euros.

* aportación obligatoria mínima:

La aportación obligatoria mínima será de 10 euros.

* Derechos y deberes de los socios:

-Derechos:

+Opinar y participar en las votaciones.

+Recibir parte de los beneficios de la cooperativa.

+Ser informado sobre el transcurso de la cooperativa y actividades.

+Decidir y participar en la elección de los distintos cargos para la empresa.

-Obligaciones:

+Aportación de mínima obligatoria.

+Respetar las normas de la cooperativa

+Asistir a las clases.

+Aceptar las normas impuestas por la cooperativa establecidas por votación.

+Realizar las tareas encomendadas.

* Motivos de expulsión o penalización de los socios

+Incumplimiento de las normas de la empresa

+No realizar las tareas impuestas

+Faltas de respeto entre compañeros o al profesorado.

+Robo de algún producto de la empresa o del dinero recaudado

**3. Organos de representación y organización:**

|  |  |
| --- | --- |
| Dpto.Financiero | Sergio y Martin |
| Dpto.comunicaciones | Sergio, Álvaro y Christian |
| Dpto.marketing | Javier, Carla y Alejo |
| Dpto.administrativo | Sandra, Lidia y Carla |
| Dpto.logistico | Egoitz, Raquel y Maialen |
| Dpto.compras | Jorge, Antonio y Laura |
| Dpto.Ventas | Adrian , Pablo y Rodrigo |
| Director | Santiago |

**4. Reuniones:**

* Número mínimo de asistentes:

El número mínimo de asistentes será de 19.

* Normas de convocatoria

+Deberán de respetarse los turnos de palabra

+La asistencia será obligatoria

+Las reuniones se establecerán una vez al mes.

+Todas las convocatorias deberán ser comunicadas con un plazo de antelación de 5 días.

+Cada socio tendrá un voto.

**5. Disolucion:**

* Causas:

Finalización del curso 2013 y 2014

* Distribución de excedentes:

Los beneficios se distribuirán de forma igualitaria para todos los socios y el 50% se destinará a Caritas.